

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.178/2022

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de octubre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Nº 1142/22. PRESIDENCIA. 8. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN DISTINTAS EMPRESAS MUNICIPALES.

Visto y conocido el informe emitido por el Subdirector General de Presidencia en relación al escrito remitido por el Grupo Municipal Socialista de nombramiento de representantes en distintas Empresas Municipales, y de conformidad con la Proposición anteriormente citada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Nombrar los siguientes representantes del Grupo Municipal Socialista en:

-AUCORSA: Don Domingo Valle Benavente, doña Alicia Moya Mesa, don Francisco Molina Navarro y don Rafael García Mesa.

-VIMCORSА: Don Víctor Montoro Caba, don Joaquín Dobladez Soriano y doña Carmen García Hurtado.

-MERCACÓRDOBA: Doña Carmen González Escalante.

SEGUNDO. De acuerdo con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de los Organismos Autónomos se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el ordenamiento jurídico para los concejales.

TERCERO. Comuníquese a los interesados, a las empresas afectadas y a la Secretaría General del Pleno.

CUARTO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba".

Córdoba, 2 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Teniente Alcalde Des. Econoc. Turismo, Igualdad, Partic. Ciud. y Solidaridad, Isabel Albas Vives.